



*Jch*

## Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **INGENIERO/A INDUSTRIAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 5 de abril de 2017, se **ha rectificado** por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 12 de diciembre de 2017, la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 17 de noviembre de 2017, en el sentido siguiente:

### Donde dice:

...//...

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
20021228G	MONCHO BERTOMEU, JUAN MARÍA	Sí	

...//...

### Debe decir:

...//...

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
20021228G	MONCHO BERTOMEU, JUAN MARÍA	No	24

...//...

3.Edad; 4.No Acredita Derechos de Examen; 5.Derechos de Examen Erróneo; 8.Falta Firma; 9.Fuera de Plazo; 12.No acredita o compulsa certificado de capacidad para el desempeño de las funciones del puesto; 18.Turno de acceso erróneo; 19.No acredita o compulsa DNI/Pasaporte/Tarjeta Identidad; 23.No acredita o compulsa Carnet de Conducir; 24.No acredita o compulsa Titulación exigida; 26.No Acredita o compulsa Certificado del Grado de Minusvalía; 27.No Acredita o compulsa Certificado del Tipo de Minusvalía; 28.No Acredita o compulsa Título de Familia Numerosa; 29.No acredita o compulsa Certificado desempleado y de no haber rechazado Oferta de Empleo o P.; 30.No acredita o compulsa Declaración responsable de carecer de rentas superiores al SMI, 34.Falta consignar datos en la instancia.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife.

Código Seguro De Verificación:	eWJXckMSFT+kwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	19/12/2017 09:13:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/eWJXckMSFT+kwLz4gsIt+g==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/eWJXckMSFT+kwLz4gsIt+g==</a>		

